

MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO CON PROVEEDOR MAYORDENT DENTAL LIMITADA. -

ILUSTRE MUNICIPALIDAD

DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

0 4 DIC 2020 ALGARROBO,

DECRETO Nº

1854

VISTOS:

Ley Nº 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DFL. Nº 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.

3. D.A. Nº 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo

4. D. A. N° 2732 de fecha 06.12.2019, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2020.

D.A. Nº 2841 de fecha 13.12.2019, Aprueba Presupuesto de Salud año 2020.

6. D. Nº 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley Nº 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, en especial, artículo 10 Nº 8.

7. Decreto N° 821 de fecha 21.01.2020.- Modifica decreto N° 250, de 2004, que aprueba Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios

8. Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°353 de fecha 04.12.2020

9. Decreto Alcaldicio N° 1800, de fecha 26.11.2020, establece orden de subrogancias en Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Que, por medio de Solicitud de Pedido Nº 0396 de fecha 02.12.2020, Emitida por Doctora Encargada de Convenios Odontológicos del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, señala que requiere adquirir Cepillos Dentales para usuarios Centro de Salud familiar.

Que, la adquisición es inferior a 30 UTM y que se cotizó con tres proveedores distintos.

PROVEEDOR	RUT	VALOR TOTAL
MAYORDENT DENTAL LIMITADA	76.271.360-8	\$130.900
EXPRO SPA	99.574.460-0	\$149.000
CLAN DENT LIMITADA	77.371.920-9	\$170.051

DECRETO:

- Autorícese la adquisición de Trato directo con Mayordent Dental Limitada, Rol Único Tributario Nº 76.271.360-8 con domicilio en Castellón N° 339, Concepción ; la adquisición de 100 Cepillos dentales para usuarios Centro de Salud Familiar.
- El Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, pagará por lo solicitado a Mayordent Dental Limitada, la suma de \$130.900.- (Ciento Treinta mil Novecientos), con IVA.
- Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215.22.04.005, "Materiales y Útiles Quirúrgicos" del Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE. OALIDAD DA NAMOYANO MEJIAS ECRETARIA MUNICIPAL PETARIA MACE - Adquisiciones Salud - Unidad de Control (1) (1)

CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS ALCALDESA (s) RECEPCIÓN: 0 9 DIC 2020